

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO SESENTA Y SEIS (66) ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÀ
-SECCIÓN TERCERA-**

Bogotá, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinte (2020).

PROCESO	11001-3343-066-2019-00020-00
DEMANDANTE	VÍCTOR HUGO ARISTIZABAL MARTINEZ
DEMANDADO	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – FUERZA ÁEREA
CLASE SE ACCIÓN	REPARACIÓN DIRECTA

Dentro del presente expediente se tiene que la parte accionante presentó adición de la demanda, sin embargo, conforme al informe Secretarial, dicha adición fue presentada de manera extemporánea, razón por la cual no será tenida en cuenta por este Despacho.

En consecuencia, este Despacho

RESUELVE

NEGAR la adición de la demanda presentada por el apoderado de la parte actora.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**MILTON JOJANI MIRANDA MEDINA
JUEZ**

Firmado Por:

**MILTON JOJANI MIRANDA MEDINA
JUEZ
JUZGADO 066 ADMINISTRATIVO SECCIÓN TERCERA DE LA CIUDAD DE
BOGOTÀ, D.C.-SANTAFÉ DE BOGOTÀ D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9971b4e10156f4121cde62973a3bd0f5d5705d953f5934dbb64fd47049610c90

Documento generado en 27/11/2020 07:37:00 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**